

Reflexiones sobre internacionalización curricular en un mundo en transformación.

Una mirada situada, relacional y política, orientada a la integración regional

María Soledad Oregioni¹

Resumen

El objetivo de la presentación consiste en reflexionar sobre la importancia que adquiere la internacionalización curricular, entendida como una dimensión de la internacionalización de la Educación Superior (ES), a partir de contemplar las tensiones que se presentan en el Región latinoamericana desde una perspectiva situada, histórica y contextual. Esto implica ampliar la mirada sobre el mismo concepto de internacionalización y visibilizar las “otredades”. Es decir, pasar de la presentación prescriptiva del modelo de internacionalización hegemónico, en base a modelos curriculares homogeneizantes orientados desde el mercado, a pensar la internacionalización curricular como vector de

1 Doctora en Ciencias Sociales y Humanas y Magíster en Ciencia, Tecnología y Sociedad (UNQ). Licenciada en Relaciones Internacionales (UNICEN). Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Argentina). Integrante de la Planta Estable del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIL/CIC-UNICEN). Directora e integrante de proyectos de investigación de carácter nacional e internacional; ha dictado cursos de grado y posgrado y publicado libros, capítulos de libros, y artículos en revistas especializadas a nivel nacional e internacional; también ha dictado seminarios y conferencias en el país y en el exterior sobre la temática internacionalización universitaria. El trabajo que aquí se incluye fue presentado en el panel sobre *La internacionalización de la universidad argentina: escenarios para la innovación curricular en el Congreso Nacional sobre Innovación Curricular*, organizado por la UNRC en Octubre de 2022. oregioni08@gmail.com

integración regional, que contemple el conocimiento generado en la región; propicie intercambios y redes en base al mutuo reconocimiento, el respeto a la diversidad; promueva la ciudadanía regional, el plurilingüismo, la cultura de paz y cooperación solidaria. Consecuentemente se propone discutir hacia dónde orientar la internacionalización curricular en nuestras universidades y sus implicancias. Partiendo de entender el carácter no neutral, multidimensional y complejo de la internacionalización de la ES y la relevancia de las redes de producción y difusión de conocimiento que permiten generar dinámicas regionales de cooperación solidaria y fortalecer la integración regional en relación al territorio. Asimismo, el análisis contempla las implicancias que ha tenido la irrupción de la pandemia del COVID 19, con respecto a la internacionalización de la ES, mediante la internacionalización curricular, a partir de dinamizar la internacionalización en casa mediada por la virtualidad.

Palabras clave: internacionalización curricular- mirada situada- integración regional-

Abstract

The objective of the presentation is to reflect on the importance that curricular internationalization acquires, understood as a dimension of the internationalization of Higher Education (HE), from contemplating the tensions that occur in the Latin American region from a situated perspective, historical and contextual. This implies broadening the perspective on the very concept of internationalization and making visible the “otherness”. That is, to move from the prescriptive presentation of the hegemonic internationalization model, based on homogenizing curricular models oriented from the market, to thinking of curricular internationalization as a vector of regional integration, which contemplates the knowledge generated in the region; promote exchanges and networks based on mutual recognition, respect for diversity; promote regional citizenship, multilingualism, the culture of peace and solidarity cooperation. Consequently, it is proposed to discuss where to direct curricular internationalization in our universities and its implications. Starting from understanding the non-neutral, multidimensional and complex nature of the internationalization of HE and the relevance of knowledge production and dissemination networks that allow generating regional dynamics of solidarity cooperation and strengthening regional integration in relation to the territory. Likewise, the analysis contemplates the implications that the outbreak of the COVID 19 pandemic has had, with respect to the internationalization of HE, through curricular internationalization, based on boosting internationalization at home mediated by virtuality.

Keywords: curricular internationalization- situated perspective- regional integration-

Introducción

En los últimos años podemos identificar a la pandemia global ocasionada por el COVID-19, como un acontecimiento que cambió el rumbo de la internacionalización de la Educación Superior (ES). Dado que, como elemento disruptivo a nivel global, impactó sobre la internacionalización de las universidades y sobre las lecturas vigentes en torno a dicho fenómeno. En tanto suceso extremo, la pandemia global, dejó ver las potencialidades, riesgos y desafíos que presenta la internacionalización de la ES en general, y la internacionalización curricular, en particular. Pero, fundamentalmente, dió cuenta de la relevancia de tener una política de internacionalización endógena y activa basada en la cooperación solidaria.

De este modo, la presentación se propone reflexionar sobre la *internacionalización curricular*, que consiste en una dimensión del proceso de internacionalización de la ES, que adquirió notoriedad y se vio potenciada en el contexto de excepción generado por la pandemia del COVID-19. El abordaje consiste en una perspectiva de análisis situada, histórica y contextual, que es crítica y propositiva. Partiendo de la premisa que la internacionalización de la ES no es neutral, sino que existen tensiones entre modelos de internacionalización antagónicos, que adquieren características particulares en la región latinoamericana (Oregioni, 2016).

El trabajo se estructura del siguiente modo. En una primera instancia se identificarán las transformaciones, cambios y continuidades en materia de internacionalización de la ES, en general, y de la internacionalización curricular, en particular, a partir de analizar los riesgos y desafíos que se presenta la universidad latinoamericana en el contexto de un sistema internacional asimétrico. Luego, se focalizará en el *currículo* como catalizador de dinámicas de internacionalización democratizadoras, solidarias y orientadas a la integración regional. Y, por último, se arribará a reflexiones finales y nuevos puntos de partida, a partir de destacar los elementos que permiten ampliar la mirada sobre el concepto de internacionalización y visibilizar las “otredades”, es decir el lado otro lado de la línea abismal (De Sousa Santos, 2014), con el objetivo de pasar de la presentación prescriptiva del modelo de internacionalización hegemónico, en base a modelos curriculares homogeneizantes orientados desde el mercado, a pensar la *internacionalización curricular como vector de integración regional*, que contemple el conocimiento generado en la región latinoamericana; propicia intercambios y redes en base al mutuo reconocimiento, el respeto a la diversidad; promueva la ciudadanía regional, el plurilingüismo, la cultura de paz y cooperación solidaria.

La internacionalización curricular como dimensión de la internacionalización de la ES.

La internacionalización curricular, consiste en una dimensión de la internacionalización de la ES (Oregioni, 2016). Pero ¿Qué se entiende por internacionalización de la ES? ¿Por qué internacionalizarse? ¿Cómo hacerlo? ¿Hacia dónde? ¿Internacionalización para quién? ¿Internacionalización para qué? Las respuestas a dichos interrogantes permiten comprender que el proceso de internacionalización de la ES no es neutral. Consecuentemente, tal como lo hemos abordado en diferentes contribuciones, es necesario conducirlo desde la política, entendida como política pública y como disputa de sentidos (Oregioni, 2021; 2022).

De este modo, a partir de investigaciones previas, podemos observar que la internacionalización de la ES se presenta como:

un proceso multidimensional y complejo, transversal a las funciones sustantivas de la universidad, que se orienta a partir de estímulos disciplinares, institucionales, nacionales, regionales, y globales mediante instrumentos/dispositivos específicos que en ocasiones entran en tensión. (Oregioni, 2016: 36).

Consecuentemente, las políticas públicas de promoción de la cooperación internacional y de evaluación, adquieren particular relevancia, dado que constituyen estímulos directos e indirectos a la internacionalización ES, generando tensiones entre dinámicas de internacionalización ES hegemónica (de carácter mercantil y competitivo) y alternativas (de carácter endógeno, colaborativas y solidarias, que entiende a al conocimiento como derecho y responsabilidad de los Estados). (Oregioni, 2017; 2021)

Al mismo tiempo, el currículo es un elemento en construcción que no está exento de tensiones que dan cuenta de relaciones de poder, donde se visualiza el carácter histórico; contextual del conocimiento. Dado que, de acuerdo con Bernal Alaba *et. al* (2019):

El término currículo ha tenido variedad de interpretaciones, a veces se utiliza para identificar un nivel, otros para la formación académica de una red de conocimientos y hasta lo relacionan específicamente con una asignatura. Todo currículo tiene no sólo una concepción académica, sino también una concepción del mundo, o sea, siempre en toda concepción curricular están presentes intereses de clases. (p. 11)

De este modo, la *internacionalización del currículum* forma parte de un proceso más amplio, que es necesario abordar en toda su complejidad, desde una perspectiva situada en la región latinoamericana, donde las estructuras hegemónicas se sustentan a partir de la *subjetividad colonial*², que contribuyen a reproducir las casas de altos estudios. Sin desconocer la hibridez del conocimiento (Vessuri, 2004) que se genera en la universidad, y las tensiones entre lógicas hegemónicas y alternativas. Dado que la universidad latinoamericana, se va transformando en forma cíclica a la luz de los procesos sociales que dan lugar a sucesos históricos. Por ejemplo, a inicios del siglo XX el caso del movimiento de Córdoba introduce novedades para pensar el modelo de universidad latinoamericana, en base a una dinámica particular de internacionalización (Leal & Oregioni, 2019).

Asimismo, desde fines del siglo XX e inicio del siglo XXI, comienzan a identificarse acontecimientos que dinamizan la internacionalización de las universidades. Desde las políticas públicas se generan estímulos para promover la internacionalización desde una perspectiva institucional que están ligados con la discusión de la ES a nivel global, regional, nacional, e institucional.

Por ejemplo, se observa el rol que cumplen las Conferencias Regionales de Educación Superior que organiza la Unesco en América Latina (CRES 1996, 2018; 2018), que generan el terreno propicio para que la ES pase de las discusiones institucionales y nacionales, a las regionales y globales, que van a tener un fuerte peso en la definición de políticas públicas. Estas discusiones, dan cuenta de tensiones existentes a la hora de generar definiciones sobre ES y universidad en diferentes espacios que trascienden a la universidad. Al respecto, los campos disciplinares son relevantes al momento de proyectar la internacionalización dado que, desde sus orígenes, trascienden instituciones, regiones y países.

Es decir que, al plantear las políticas de internacionalización de la ES, en general, y del currículo en particular, es necesario contemplar el carácter multidimensional del proceso de internacionalización y estar atentos a las tensiones que se presentan. Dado que problematizar las tensiones, mostrar las contradicciones, poner en tensión las estructuras hegemónicas, es el primer paso para transformarlas.

Esto se evidencia, por ejemplo, en las tensiones que emergen entre lógicas de internacionalización hegemónicas y lógicas de internacionalización alternativas que no se encuentran lo suficien-

2 Entendida como la ponderación a partir de la ponderación del conocimiento occidental como una constante que no deja visibilizar las dinámicas de producción de conocimiento en base a saberes originarios a la región, que pueden dialogar con el conocimiento científico y generar síntesis superadoras. Esta también se refleja en la orientación de las políticas de internacionalización y en la forma de organización de los programas académicos, donde se prioriza el conocimiento que se genera en el norte global (Oregioni, 2022). En cierto modo esto ha contribuido, a que los científicos de los países periféricos muchas veces se encentren más cercanos a la comunidad científica internacional que a sus conciudadanos, tal como lo menciona Hebe Vessuri (1991).

temente visibilizadas al interior de la comunidad universitaria. Como así también entre dinámicas institucionales y dinámicas disciplinares (Oregioni, 2014).

Consecuentemente, las políticas de internacionalización que se privilegian repercuten sobre el proyecto de universidad en construcción y, consecuentemente, sobre las dinámicas de producción y difusión de conocimiento. Al respecto, se plantea la necesidad de cuestionar las disciplinas, ampliar sus bordes, pensar desde las fronteras, a partir de recuperar *conocimientos otros*, no contemplados desde el lente hegemónico del saber, conformado por el pensamiento moderno, androcéntrico y colonial (Artazo, Scarpini, 2021).

Cambios y continuidades en la internacionalización de las universidades ante la pandemia global

La pandemia global ocasionada por el COVID 19 llevó a los diferentes países del mundo a cerrar sus fronteras, con el fin de extremar las medidas de cuidado, mediante políticas de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), que repercutieron en el proceso de internacionalización de la ES, como así también en las subjetividades que se ponen en juego y contribuyen a reproducir el sentido común de una época.

Si bien a partir del ASPO se cancelaron las actividades de movilidad, esto no ocasionó que disminuya la internacionalización, sino que se generaron mecanismos que permitieron que los vínculos internacionales se sostengan por otros medios, e incluso se institucionalizan prácticas que se daban desde la informalidad. Aquí las protagonistas fueron las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dado que internet ofició de nexo, vaso comunicador que permitió sostener proyectos, y generar nuevas herramientas que propicien la cooperación académica.

Se puede observar que, previamente a la pandemia, la movilidad ocupaba el centro de las discusiones en materia de internacionalización de la ES. Es más, la mayor parte de las discusiones en términos de políticas públicas, identificaban internacionalización y movilidad como sinónimos. Sin embargo, con las restricciones a la movilidad generadas como medida preventiva ante la amenaza de la pandemia global, comenzaron a visibilizarse otros instrumentos de internacionalización que excedían a la movilidad física, que durante mucho tiempo se desarrollaron de manera informal y descontextualizada, mediante redes informales de académicos que responden a las dinámicas de reproducción del campo disciplinar, identificándose como una práctica elitista que favorece el acceso de un perfil de estudiante (varón, blanco, de clase social alta, que domina el idioma inglés, etc.), es decir que forma parte de una clase social privilegiada, que contribuye a reproducir la internacionalización hegemónica alejada de las dinámicas territoriales.

Debido al ASPO que se decretó en Argentina, el 20 de marzo de marzo de 2020 (Decreto 297/2020), desde el Estado, mediante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), se trabajó en políticas que garantizaron la continuidad a partir de: revisar prácticas de internacionalización de la ES tradicionales; fortalecer la virtualización; garantizar el acceso a la Educación (liberalización del uso de datos; acceso gratuito a plataformas; líneas de créditos y capacitaciones para docentes); mapear el número de movilidades en el exterior; ayudar en el retorno; ciclo de capacitaciones; programa de apoyo a estrategias virtuales de internacionalización integral; proyectos de fortalecimiento, entre otros. En esta línea, la política de internacionalización de la ES a nivel nacional se focalizó en la internacionalización en casa y en la internacionalización del currículo, a partir de establecer canales de diálogo con las universidades públicas y privadas, mediante convocatorias a proyectos promovidos desde el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI). (López y Piñero, 2022)

Asimismo, el contexto de emergencia fue propicio para el desarrollo de diversas actividades de internacionalización de la ES desde la informalidad, por ejemplo, se destacan: el desarrollo de dinámicas de laboratorio ampliado; clases colaborativas; diferentes actividades mediadas por las TIC que contribuyen a la internacionalización curricular. De este modo, mediante actividades aisladas que emergieron por la propia iniciativa de docentes, investigadores o estudiantes, a fin de dar continuidad a las dinámicas de producción y difusión de conocimiento que venían desarrollando en el periodo previo a la pandemia, e incluso buscando canales de diálogo con el fin de resolver los problemas que presentaba el contexto social global.

Retomando el concepto de Boaventura de Sousa Santos (2020), quién hace referencia a la “cruel pedagogía del virus”, podemos decir que transitar el covid-19, permitió generar grandes aprendizajes directamente vinculados a la internacionalización de la ES. En este sentido, se presentan dos aprendizajes fundamentales: por un lado, asumir la *necesidad de cooperar*, que los académicos, las universidades, los investigadores cooperen para buscar soluciones a problemas globales que adquieren características locales, específicas de los diferentes países, instituciones, localidades, etc.; pero que consisten en problemas que nos competen a todas y todos y necesitan de respuestas compartidas, en forma de cooperación. Y, por otro lado, la *consolidación de la utilización de las TIC*, como una forma de dinamizar los vínculos, generar puentes de cooperación que se materializan a partir de la internacionalización del *currículo*.

Ahora bien ¿Cómo potenciar la internacionalización curricular?, aquí podemos mencionar elementos como: clases espejo; tomar cursos en universidades del exterior; dinamizar las actividades de cooperación con colegas que ya se venía trabajando, pero que adquieren otro ritmo al incorporar la virtualidad; etc.

Es necesario contemplar un factor fundamental, que también ha dejado a la luz esta *cruel pedagogía del virus*, que tienen que ver con las *grandes brechas sociales*, que existen hacia el interior de la región latinoamericana, hacia el interior de nuestros países, y en relación con otras regiones y países del mundo. Esto demuestra que, en la agenda de internacionalización de la ES, emergen oportunidades, desafíos y también riesgos a la hora de abordar la internacionalización de las universidades en general y del currículo en particular.

Con respecto a las oportunidades, podemos identificar las siguientes:

- La familiarización con lo virtual, es decir, incorporar herramientas de enseñanza aprendizaje mediadas por las TIC;
- El incremento de la cooperación, en dinámica de laboratorio ampliado;
- La internacionalización del currículo;
- Pasar de actividades aisladas a estrategias institucionales, que no solo convocan a las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs) o a la gestión de turno, sino que se discutan con toda la comunidad universitaria en forma democrática y participativa.

Esto presenta como desafíos, generar políticas públicas democratizadoras que sostengan:

- Inclusión (social, educativa, de género);
- Calidad, a partir de poner en discusión los criterios de evaluación y la definición de excelencia;
- Incorporación de capacidades virtuales;
- Desarrollo de plataformas, a partir de registrar desde donde se imparten las clases, quién maneja los datos, que costos tiene esta forma de trabajo;

- Regulación y validación de créditos;
- Necesidad de trabajar una normativa común a nivel Regional;
- Incorporación de esquemas híbridos;
- Plurilingüismo;
- Interculturalidad;
- Igualdad de género;

Entre otras políticas que permitan construir un sistema internacional más igualitario y la incorporación de un perfil cosmopolita en la formación. A partir de integrar a las universidades latinoamericanas al mundo desde una perspectiva crítica que permita cuestionar las dinámicas hegemónicas, alzar la propia voz, y proponer alternativas que pongan en valor la cooperación solidaria y el dialogo de saberes. Siguiendo a Paulo Freire (2023), consiste en integrarse críticamente para transformar realidades injustas, a partir de valorar las diferencias coloniales, entendiendo a la historia como posibilidad y a la educación como instrumento de transformación.

Lo anterior, no implica desconocer los riesgos que se presentan en la internacionalización de la ES, desde una perspectiva geopolítica, en un sistema científico internacional de carácter asimétrico que da cuenta de condicionantes estructurales que atraviesan el proceso. De este modo, el principal riesgo que se identifica, consiste en tener *una política de internacionalización pasiva* que favorece a la *dependencia cognitiva* y la *deslocalización del conocimiento*, contribuyendo a reproducir la *subjetividad colonial* heredada que sustenta las desigualdades en materia de internacionalización.

Consecuentemente, se torna necesario proyectar una *política de internacionalización endógena, activa y participativa*, que incluya al conjunto de la comunidad universitaria, que se sustente en dinámicas de cooperación solidarias que permitan la construcción de problemas cognitivos a partir de las problemáticas sociales que presenta la región latinoamericana. Esto demanda un dialogo bi-direccional, de abajo hacia arriba a partir de visibilizar diferentes perspectivas y modalidades de internacionalización en diálogo con el territorio, que posibilite la generación de políticas inclusivas y democratizadoras, y de arriba hacia abajo a partir de la promoción de políticas públicas de internacionalización que permitan sostener y dinamizar el proceso en forma inclusiva (Oregioni, 2021).

Consecuentemente, la promoción de redes integrales de producción y difusión de conocimiento, emergen como un instrumento que permite generar mecanismos de complementariedad de capacidades, a fin de transformar problemas sociales en problemas cognitivos a trabajar desde el aula en forma integral³, reconociendo distintos tipos de pares que permiten el diálogo de saberes, en este sentido, las TIC son centrales para dinamizar la cooperación a partir de complementar actividades de movilidad física y virtual, sin perder la identidad institucional. (Oregioni, Piñero, 2017)

El currículo como catalizador de dinámicas de internacionalización democratizadoras, solidarias y orientadas a la integración regional.

Dos elementos que están presentes en la Declaración de la CRES (2018) y que son fundamentales al momento de pensar en políticas de internacionalización de la ES consisten en: señalar la *relevancia de sostener a la ES como derecho y responsabilidad de los Estados*; y *dinamizar la integración solidaria latinoamericana y caribeña*. Consecuentemente, estos puntos son centrales al momento de proyectar la internacionalización curricular en la región latinoamericana.

³ Entendida como la integración de la extensión a la enseñanza y la investigación, incluyendo su integración al nivel del currículo en todas las áreas de conocimiento, interpelando así el conjunto del quehacer pedagógico universitario. (Tommasino & Cano, 2016)

Tal como se explicita en el párrafo que se presenta a continuación:

[...] la Educación Superior como un bien público social, un *derecho humano y universal, y un deber del Estado*. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y *la integración solidaria latinoamericana y caribeña*. (CRES, 2018)

En ese sentido, hay un compromiso con la regulación por parte del Estado. A partir de cuestionar las políticas de internacionalización pasivas y poco reflexivas que responden a criterios de evaluación establecidos por parte del mercado, es decir, los grandes grupos editoriales que promueven criterios de calidad en base a *rankings* deslocalizados, orientados por criterios de “excelencia” exógenos, tal como ha sido denunciado por gran diversos sectores académicos (Oregioni, 2014, 2017; Perrotta, 2016; Davila, 2018; entre otros)

De este modo, tal como se presenta en la CRES (2018):

[...] Es imprescindible que los Estados asuman el compromiso irrenunciable de regular y evaluar a las instituciones y carreras, de gestión pública y privada, cualquiera sea la modalidad, para hacer efectivo el acceso universal, la permanencia y el egreso de la educación superior, atendiendo a una formación de calidad *con inclusión y pertinencia local y regional*”.

Es decir que, el compromiso con la *calidad vinculada con la inclusión y la pertinencia*, son dos dimensiones de análisis que deben correlacionarse a la hora de focalizar en la calidad educativa que garantice la ES como derecho. De este modo, podemos discutir *cómo* inciden estas dimensiones en el *currículo*.

En tanto la calidad de la ES, desde la lógica de la ES como derecho humano fundamental y responsabilidad del Estado, se identifica a partir de dos dimensiones de análisis que deben correlacionarse a fin de pensar problemas globales desde una perspectiva situada, estas son: pertinencia e internacionalización.

Por un lado, la *pertinencia* entendida como la adecuación entre lo que las Instituciones de ES ofrecen y lo que las sociedades esperan de la ES (CRES, 2008), de este modo “se pueden apreciar e indagar diferentes perspectivas de la pertinencia dependiendo de la concepción que se tenga de la vinculación universidad – sociedad y de lo que en su realización efectivamente se jerarquiza.” (Vigo, 2015: 9). Siguiendo a Malagón (2003) la pertinencia integral se manifiesta en el currículo a partir de explicar la relación entre teoría y práctica, es decir, la propuesta curricular y la práctica curricular, en relación a proyectos que tienen como base la retroalimentación permanente entre el currículo y las acciones de vinculación con la sociedad⁴.

Además, el autor, diferencia las *dinámicas de la pertinencia curricular*, para hacer referencia a los procesos, mecanismos y dispositivos que se han construido alrededor y dentro del currículo a fin de fortalecer su vinculación con el entorno; de las *dinámicas de la pertinencia institucional*, que consis-

⁴ En el concepto de pertinencia integral la capacidad crítica es un requisito para la construcción de alternativas de pensamiento que posibiliten la transformación social. (Vigo, 2015)

ten en los procesos de vinculación con el entorno que no necesariamente involucran al currículo de los programas, sino que se desarrollan a partir de unidades diseñadas por la universidad para tal fin, esto es: centros, fundaciones, institutos, etc. (Malagón, 2003; Vigo, 2015).

Por otro lado, en línea con esta definición, se proyecta la orientación de la *internacionalización* a partir de agendas endógenas, desde una lógica solidaria e inclusiva orientada a la integración regional en beneficio de los pueblos. Elementos que históricamente han sido marginales en la formación dado el carácter eurocéntrico y colonial de la ciencia hegemónica.

El diseño curricular permite observar el desempeño de las dimensiones de análisis mencionadas, con el fin de promover el derecho a la ES de calidad, acorde a los lineamientos de la CRES (2018), que remarcan el carácter inclusivo y dialógico, a partir de observar *cómo* incide la internacionalización de la ES en la resolución de los problemas locales, *cómo* contribuye a pensar los desafíos regionales, y *cómo* incorporarlo al currículo universitario contemplando la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad. En este sentido, el concepto de integralidad nos permite continuar el legado de Paulo Freire (1973), quien considera indisociable en el “ciclo del conocimiento” las actividades de investigación y docencia, y añadiendo la relevancia de la extensión con el fin de democratizar el conocimiento.

De este modo, desde la perspectiva de la internacionalización integral, el *currículo* emerge como un elemento catalizador de la internacionalización solidaria e inclusiva que entiende a la ES como derecho y responsabilidad de los Estados, en la medida que se lo trabaje en forma democrática participativa en base a la pertinencia social del conocimiento, favoreciendo la diversidad lingüística y cultural; la ecología de saberes; la interculturalidad; etc.

Reflexión Final

A modo de reflexión final se destaca la relevancia de desarrollar políticas endógenas de internacionalización de la ES, que dinamicen los circuitos regionales de producción y difusión de conocimientos, a partir de proyectarse en forma activa, participativa e inclusiva, entendiendo a la ES como derecho y responsabilidad de los Estados.

De acuerdo a lo presentado en este trabajo, una arista para abordar la internacionalización de la ES, consiste en *la dimensión curricular* que permite: a) Desarrollar prácticas de internacionalización inclusivas; b) Promover el carácter cosmopolita de la ES; c) Propiciar la integración regional, a partir de pensar la región desde la universidad, contemplando: lenguas; historia; cultura; dialogo de saberes; d) Vincular pertinencia e internacionalización a los criterios de calidad educativa.

Particularmente se destacó la relevancia de orientar la política de internacionalización de la ES hacia la integración latinoamericana, a partir de poner en juego nuevas subjetividades que trasciendan la subjetividad neoliberal y colonial, y permitan visibilizar a la región latinoamericana como espacio político y epistémico, donde se dinamicen las redes de producción y difusión de conocimiento, a partir de proyectar la internacionalización en forma integral y transversal a las funciones sustantivas de la universidad. Al respecto, se pondera trabajar en un proyecto de política regional en materia de ES, donde se habilite a pensar la universidad desde la Región y la Región desde la universidad, en base a un proyecto emancipador.

La presentación deja planteados nuevos desafíos que implican romper con viejos dilemas que se sustentan en el carácter colonial de la ciencia, con el fin de revertir las brechas sociales, culturales, cognitivas a nivel regional, y buscar soluciones creativas a las características que adquieren los pro-

blemas globales en la región, desde una perspectiva situada y en base a la producción dialógica de conocimiento.

Finalmente, continuando con una línea de reflexión que dialoga con trabajos previos (Oregioni, 2017; 2021; 2022) se deja planteada la necesidad de superar los abordajes hegemónicos sobre internacionalización, sustentados en la subjetividad colonial y en lógicas neoliberales, como parte de un discurso que se apoya en la retórica tecnocrática que reduce el desarrollo al mero crecimiento económico, en base a un criterio de linealidad, evolucionista y determinista. Elementos que se han puesto en jaque ante la crisis civilizatoria que está atravesando la humanidad, y que demanda con urgencia pensar desde el Sur, entendido como “metáfora del sufrimiento durante el capitalismo global” (Sousa Santos; 1995: 506). De este modo, se enfatiza en la relevancia que adquiere generar herramientas de análisis para pensar la internacionalización desde la región latinoamericana, en tanto concepto espacial y geográfico, pero fundamentalmente centrándonos en su relevancia cultural y política. Esto implica proyectar dinámicas de internacionalización que se sustenten en: la riqueza de la diversidad en base a la historia, la ciencia y la cultura de la región latinoamericana (históricamente invisibilizadas desde el lente de la internacionalización hegemónica); el diálogo de saberes; el plurilingüismo; el respeto a la naturaleza; entre otros aspectos que contribuyen a generar conocimiento para el bienestar de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Albornoz, M. y Osorio, L. (2017): “Uso público de la información: el caso de los rankings de universidades”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 12, n° 36, pp. 11-49. <https://www.redalyc.org/pdf/924/92452927001.pdf>
- Artazo, S. (2021) *Tramando Alianzas. Tejiendo Redes. Contribuciones para una investigación otra*, en Córdoba; Rovelli y Vommaro (Comp.) *Política, gestión y evaluación de la investigación y la vinculación en América Latina y el Caribe*. pp. 415-449. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=851323>
- Dávila, M. (2018): “Rankings universitarios internacionales y conflictos por la regulación de la educación superior”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad -CTS*, vol. 13, n° 37, pp. 67-84.
- Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (2023) *Pedagogía de los sueños posibles. Paz y Tierra*. Edición: Kindle.
- Leal, F. y Oregioni, M. (2019) “Aportes para analizar la internacionalización de la educación superior desde Latinoamérica: un enfoque crítico, reflexivo y decolonial”, en *Revista Internacional de Educação Superior*, Campinas, SP, v. 5, (p. 1-19), fev. 2019.
- López M. y Piñero F. (2022) “Política Argentina para la Internacionalización Universitaria en el marco de la Pandemia COVID.19” En Oregioni (comp.) *Derribando Estructuras, Construyendo Puentes; Tejiendo Futuro. Aportes para pensar la Internacionalización de la ES desde una perspectiva situada en el Sur*. 163-184 (250 p.).
- Malagón Plata, L. A. (2003). La pertinencia en la educación superior: elementos para su comprensión. En *Revista de la Educación Superior*, Número 127, México: ANUIES, pp. 113-134. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista127_S4A1ES.pdf

- Oregoni M. (2017) “La Internacionalización Universitaria desde una perspectiva situada. Tensiones y desafíos para la Región Latinoamericana”. *Revista Internacional de Educación Superior* [RIESup] - Campinas (SP) Disponible en: <http://ojs.fe.unicamp.br/ged/RIESup/article/view/7667>
- Oregoni, M. y Piñero F. (2017) “Las redes como estrategia de internacionalización universitaria en el Mercosur. El caso de la RIESAL (2013-2017)” *Revista Integración y conocimiento*. Núcleo de Estudios e Investigaciones del Mercosur. Vol 1. N° 6. (p: 114-133). <<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/17120/17140>>
- Oregoni, M. (2021). *Redes de Cooperación en producción de conocimiento e internacionalización universitaria. Una mirada desde el Sur*. Ciudad de Buenos Aires, Ediciones Z. (350 p.). Disponible en: <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2021/07/FINAL-REDES-DE-COOPERACION-1.pdf>
- Oregoni M. (2022) *Derribando estructuras, construyendo puentes, tejiendo Futuro. Aportes para pensar la internacionalización desde una perspectiva situada en el Sur*. Editorial-Cooperativa El Zócalo, Buenos Aires, Argentina. (250 p.) <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/02/Libro-PICT-final.pdf>
- Perrotta D. (2016) Régimen de competencia versus régimen de solidaridad: la internacionalización universitaria a partir de la evaluación. En Oregoni & Piñero (Comp.) *Herramientas de Política y Gestión para la internacionalización Universitaria. Una mirada Latinoamericana*. 65-100 (286 p.)
- Santos B. (2020) *La cruel pedagogía del Virus*. Buenos Aires: CLACSO. 86p. <https://www.clacso.org/la-cruel-pedagogia-del-virus/>.
- Santos, B. (2019). *El fin del imperio cognitivo*. Madrid, España: Trota. 456p.
- Tommasino, H. & Cano, A. (2016) “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias”. *Universidades*, núm. 67, enero-marzo, 2016, pp. 7-24 Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional. Pp. 6-23.
- UNESCO-IESALC (2018) Declaración de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Declaracion2018PortFinal.pdf>
- Vigo, M. (2015) La pertinencia de la Educación Superior: Análisis del concepto y sus aplicaciones en los procesos de acreditación de las carreras de Arquitectura y Medicina de la Universidad de la República. Universidad de la República. Recuperado de www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/tesis_vigo_2017-1.pdf
- Vessuri, H. (2004). La Hibridación del Conocimiento. La tecno-ciencia y los conocimientos locales a la búsqueda del desarrollo sustentable. *Convergencia* 11(35), 171-191. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503507.pdf>
- Vessuri, H. (1991). “Universalismo y nacionalismo en la ciencia moderna. Una aproximación desde el caso venezolano”, *Quipu*, vol. 8, nº 2, México, pp. 255-271.



Dra. María Soledad Oregioni



Vista de participantes en el Panel: *La internacionalización de la universidad argentina: escenarios para la innovación curricular*. Panelistas: Dr. Pablo Beneitone (UNLa), Lic. Fabio Dandrea (FCH- UNRC) y Dra. María Soledad Oregioni (CEIPIL- UNICEN), única integrante del Panel que intervino de manera virtual. Coordinadora: Dra. Melina Talano (FCEFQyN- Sec. Posgrado UNRC).